

EXP – UNC 28958/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 234/2013.

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE) a las ciudades de Puebla (México) donde permanecerá por el lapso 2 al 7 de julio de 2013 y Barcelona (España) donde permanecerá por el lapso 8 de julio al 7 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el Taller Latinoamericano de Tratamiento Automático del Lenguaje y trabajará en el diseño y desarrollo de métodos semi-automáticos para la creación de robots para extracción de información textual a partir de lexicones verbales, dentro del marco del proyecto SKATeR;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Alonso Alemany son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

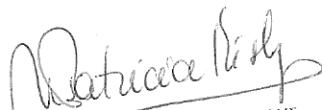
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE, legajo 45873) se traslade en comisión a las ciudades de Puebla (México) donde permanecerá por el lapso 2 al 7 de julio de 2013 y Barcelona (España) donde permanecerá por el lapso 8 de julio al 7 de agosto del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

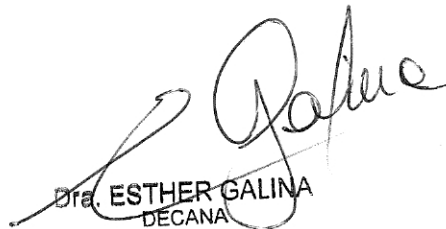
ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 3 de junio de 2013.

il.



Dra. NOEMI PATRICIA KISRY
SECRETARIA ACADEMICA
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF